



COPIA

Ministerio de
Desarrollo Social
Fondo de Desarrollo Social

UNIDAD DE AUDITORÍA INTERNA
INFORME DE AUDITORÍA

ACTIVIDAD ADMINISTRATIVA
No. UDAI-FODES-009-7-2024

VERIFICACIÓN FÍSICA AL PROYECTO:
MEJORAMIENTO CALLE PAVIMENTADA DE CANCHA POLIDEPORTIVA
COLONIA EL MAGUEY HACIA CASERÍO PUNTA DEL LLANO,
USUMATLÁN, ZACAPA
EVENTO DE LICITACIÓN FODES-L-010-2023
NUMERO DE OPERACIÓN GUATECOMPRAS -NOG- 19699867
AL 18 DE ABRIL 2024

GUATEMALA, JULIO DE 2024

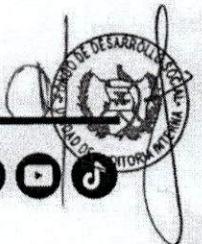




Ministerio de
Desarrollo Social
Fondo de Desarrollo Social

INDICE

| | |
|----------------------------|----|
| INTRODUCCIÓN | 1 |
| OBJETIVOS | 6 |
| ALCANCE DE LA ACTIVIDAD | 6 |
| EJECUCIÓN DEL TRABAJO | 6 |
| RESULTADOS DE LA ACTIVIDAD | 7 |
| CONCLUSIONES | 10 |
| RECOMENDACIONES | 10 |
| ANEXO 1 | |





**INFORME DE ACTIVIDAD ADMINISTRATIVA
UDAI-FODES-009-7-2024**

INTRODUCCIÓN

Antecedentes

Con fecha 27 de marzo de 2023, La Subdirección Técnica de Desarrollo emitió Solicitud de Compra de Bienes y/o Servicios Número 205-2023, para la ejecución del Proyecto "Mejoramiento Calle Pavimentada de Cancha Polideportiva Colonia El Maguey hacia Caserío Punta del Llano, Usumatlán, Zacapa", la cual fue enviada al Departamento de Compras juntamente con el expediente del Proyecto, para continuar con el trámite correspondiente.

Según Resolución No. DE-046-2023 de fecha 10 de abril de 2023, Dirección Ejecutiva del Fondo de Desarrollo Social -FODES-, aprobó los documentos de Licitación siguientes: 1) Bases de Participación, 2) Especificaciones, 3) Disposiciones Especiales, 4) Otras Disposiciones Especiales y, 5) Requisitos a Cumplir, del Proyecto "Mejoramiento Calle Pavimentada de Cancha Polideportiva Colonia El Maguey hacia Caserío Punta del Llano, Usumatlán, Zacapa"; y se procedió a la publicación de la invitación a participar en el Evento de Licitación FODES-L-010-2023, identificado con el Numero de Operación Guatecompras -NOG- 19699867.

Con fecha 22 de mayo de 2023, la Junta de Licitación nombrada por el señor Ministro de Desarrollo Social mediante Resolución Ministerial Número DS-82-2023 de fecha 19 de mayo de 2023, procedió a la recepción de ofertas y apertura de plicas, dejando constancia de lo actuado en Acta Número 025-2023, suscrita en el Libro de Actas de Apertura de Ofertas del Departamento de Compras del Fondo de Desarrollo Social -FODES-

Mediante Acta Número 028-2023 de fecha 05 de junio de 2023, suscrita en el Libro de Actas de Adjudicación del Departamento de Compras del Fondo de Desarrollo Social -FODES-, la Junta de Licitación adjudicó el proyecto "Mejoramiento Calle Pavimentada de Cancha Polideportiva Colonia El Maguey hacia Caserío Punta del Llano, Usumatlán, Zacapa", a la Empresa Mercantil denominada "Constructora Electro Guasta".

Mediante Resolución Ministerial Número DS-112-2023 de fecha 20 de junio de 2023, el señor Ministro de Desarrollo Social aprobó lo actuado por la Junta de Licitación del evento número FODES-L-010-2023, denominado "Mejoramiento Calle Pavimentada de Cancha Polideportiva Colonia El Maguey hacia Caserío Punta del Llano, Usumatlán, Zacapa", identificado con NOG: 19699867.





Ministerio de **Desarrollo Social**

Fondo de Desarrollo Social

Página 2 de 11

Con fecha 20 de julio de 2023, se suscribió Contrato Administrativo de Obra Número CAO-06-2023, celebrado entre la Unidad Ejecutora Fondo de Desarrollo Social -FODES-, adscrita al Ministerio de Desarrollo Social -MIDES- y el señor Hermenegildo Marroquín Ruano propietario de la Empresa Mercantil "Constructora Electro Guasta", para la ejecución del Proyecto Número 017-0-2022 denominado "Mejoramiento Calle Pavimentada de Cancha Polideportiva Colonia El Maguey hacia Caserío Punta del Llano, Usulután, Zacapa", por valor total de Q. 4,475,539.00, a ejecutarse en un plazo de 4 meses calendario vigente desde la notificación de la Resolución de aprobación del contrato, emitida por el señor Ministro de Desarrollo Social, hasta la aprobación de la liquidación del mismo.

Mediante Acuerdo Ministerial Número DS-58-2023 de fecha 16 de agosto de 2023, el señor Ministro de Desarrollo Social aprueba el Contrato Administrativo de Obra número CAO-06-2023 de fecha 20 de julio de 2023, celebrado entre la Unidad Ejecutora Fondo de Desarrollo Social -FODES-, adscrita al Ministerio de Desarrollo Social -MIDES- y el señor Hermenegildo Marroquín Ruano propietario de la Empresa Mercantil "Constructora Electro Guasta", por un monto total de Q. 4,475,539.00.

Con fecha 04 de septiembre de 2023, el Supervisor de Proyectos nombrado del Fondo de Desarrollo Social -FODES- emite la Orden de Inicio del Proyecto, por un plazo de ejecución de 4 meses calendario, con vigencia a partir del 04 de septiembre de 2023 al 03 de enero de 2024, fecha de finalización; asimismo, en esta misma fecha se emite Acta de Inicio, donde se deja constancia del inicio oficial del proyecto; con esta acta se da apertura al libro de bitácora autorizado por Contraloría General de Cuentas.

Con fecha 22 de diciembre de 2023 a solicitud del Representante Legal de la Empresa Mercantil "Constructora Electro Guasta", se emite el Documento de Cambio 1, Orden de Cambio 1; Documento de Cambio 2, Orden de Trabajo Suplementario 1; y Documento de Cambio 3, Acuerdo de Trabajo Extra 1, debidamente firmados por el Supervisor de Proyecto con Visto Bueno del Subdirector Técnico de Desarrollo y del Director del Fondo de Desarrollo Social -FODES-, los cuales modifican el monto inicial del contrato, quedando de la siguiente forma:

Documento de Cambio 1, Orden de Cambio 1

| | |
|----------------------------------|-----------------|
| Monto Original del Contrato | Q. 4,475,539.00 |
| Valor del Documento de Cambio | (Q. 293,540.00) |
| Monto Modificado 1, del Contrato | Q. 4,181,999.00 |





Documento de Cambio 2, Orden de Trabajo Suplementario 1

| | |
|----------------------------------|-----------------|
| Monto Original del Contrato | Q. 4,475,539.00 |
| Monto Modificado 1 | Q. 4,181,999.00 |
| Valor del Documento de Cambio | Q. 29,583.00 |
| Monto Modificado 2, del Contrato | Q. 4,211,582.00 |

Documento de Cambio 3, Acuerdo de Trabajo Extra 1

| | |
|----------------------------------|-----------------|
| Monto Original del Contrato | Q. 4,475,539.00 |
| Monto Modificado 2 | Q. 4,211,582.00 |
| Valor del Documento de Cambio | Q. 579,062.27 |
| Monto Modificado 3, del Contrato | Q. 4,790,644.27 |

Con fecha 25 de enero de 2024, la Supervisora del Proyecto "Mejoramiento Calle Pavimentada de Cancha Polideportiva Colonia El Maguey hacia Caserío Punta del Llano, Usumatlán, Zacapa", emite Informe de Supervisión por visita realizada el 24 de enero de 2024, donde manifiesta lo siguiente: "Después de haber realizado un recorrido al proyecto, se observa, que la empresa constructora ejecutó los renglones al 100% conforme contrato y especificaciones técnicas, por lo que con este informe se indica la finalización del proyecto para poder proceder a la respectiva recepción del mismo." Según el referido informe de supervisión la fecha de finalización del proyecto fue el 03 de enero de 2024, por consiguiente, **el avance físico consignado es del 100.00%.**

Con fecha 09 de mayo de 2024, el Registrador Civil de las Personas del Registro Nacional de las Personas -RENAP- del Municipio de Guastatoya, Departamento de El Progreso, emite Certificado de Defunción donde hace constar el fallecimiento del señor Hermenegildo Marroquín Ruano, identificado con el Documento Personal de Identificación No. 1827 52011 0201, hecho acontecido el 16 de abril de 2024 en el Municipio de Guastatoya cabecera del Departamento de El Progreso.

Con base a copia de Patente de Comercio de Empresa, identificada con número 396368 emitida con fecha 11 de enero de 2023 por el Registro Mercantil de la República de Guatemala; El señor Hermenegildo Marroquín Ruano, es propietario de la Empresa Mercantil "Constructora Electro Guasta".

Con fecha 23 de mayo de 2024, la Unidad de Asesoría Jurídica del Fondo de Desarrollo Social -FODES-, emite Opinión No. UAJ-021-2024/MAAC/jagl, en atención a solicitud de la Encargada de Supervisión de Proyectos con visto bueno de la Subdirectora Técnica de Desarrollo del Fondo de Desarrollo Social -FODES-, con relación al pago final del proyecto "Mejoramiento Calle Pavimentada de Cancha





Ministerio de **Desarrollo Social** Fondo de Desarrollo Social

Página 4 de 11

Polideportiva Colonia El Maguey hacia Caserío Punta del Llano, Usumatlán, Zacapa". En ese sentido, en el numeral 1. Antecedentes del Expediente, la Unidad de Asesoría Jurídica consigna lo siguiente: "1.2 De acuerdo a lo indicado por la Subdirección Técnica, el proyecto indicado tiene Acta de Recepción por parte de la junta nombrada en su momento, así como Fianza de Saldos Deudores y de Conservación de Obra, ambas fianzas con fecha 02 de enero del año 2024; el estatus del proyecto se encontraba a la espera del pago final. 1.3 Sin embargo, de acuerdo a Certificado de Defunción de fecha 9 de mayo del 2024 extendido por el Registro Civil de las Personal del Registro Nacional de las personas, el señor Hermenegildo Marroquín Ruano falleció el **dieciséis (16) de abril de dos mil veinticuatro (2024).**" En el presente dictamen la Unidad de Asesoría Jurídica del Fondo de Desarrollo Social, opina: "4.1. Del análisis de la documentación que fue remitida a esta Unidad, así como los antecedentes del caso y fundamento legal, se indica que, desde el punto de vista jurídico, no se puede liquidar y solventar el proyecto, hasta que no haya un cambio de propietario de la empresa mercantil por proceso sucesorio. 4.2. Sin embargo, la junta de liquidación deberá realizar el proceso que le corresponde para salvaguardar las responsabilidades establecidas en la ley."

Base Legal

Acuerdo Gubernativo No. 129-2013 de fecha 07 de marzo de 2013 de la Presidencia de la República de Guatemala, el cual establece: **Artículo 1. Creación del Fondo.** "Se crea el Fondo Social denominado "**Fondo de Desarrollo Social**", adscrito al Ministerio de Desarrollo Social, con el objeto de administrar los bienes, derechos y obligaciones que le sean trasladados por el FONDO NACIONAL PARA LA PAZ -FONAPAZ- y su unidad ejecutora de proyectos en liquidación y el cumplimiento de sus fines. Asimismo, la ejecución de programas y proyectos relacionados con el desarrollo social." **Artículo 8. Creación de la Unidad Ejecutora.** "El Ministerio de Desarrollo Social, creará la Unidad Ejecutora del Fondo de Desarrollo Social, por medio de Acuerdo Ministerial correspondiente. La Unidad Ejecutora será responsable de la gestión financiera del presupuesto, de la contabilidad integrada y de tesorería, así como de la rendición de cuentas de los recursos públicos que se ejecutan a través del Fideicomiso "**Fondo de Desarrollo Social**"

Acuerdo Ministerial No. 236-2013 de fecha 13 de junio 2013 del Ministerio de Desarrollo Social, que establece: **Artículo 1.- Creación.** "Se crea la Unidad Ejecutora del Fondo de Desarrollo Social, como Unidad Especial de Ejecución adscrita al Ministerio de Desarrollo Social, la que se denominará Fondo de Desarrollo Social, que podrá abreviarse -FODES-." **Artículo 2.- Objeto.** "La Unidad Ejecutora Fondo de Desarrollo Social, tiene por objeto la ejecución de programas, proyectos y actividades directamente relacionadas con el desarrollo económico y social de la población guatemalteca, que tiendan a mejorar el nivel de vida y las condiciones





socioeconómicas que afrontan, especialmente en los estratos de pobreza y pobreza extrema.”

Acuerdo Ministerial DS-48-2015 de fecha 23 de abril 2015, Reglamento de Funcionamiento de la Unidad Ejecutora del Fondo de Desarrollo Social -FODES- como Unidad Especial de ejecución, adscrita al Ministerio de Desarrollo Social, el cual establece: **Artículo 1. Objeto.** “El Presente Reglamento, tiene como objeto regular la estructura organizacional interna, así como establecer las funciones, atribuciones y competencias de la Unidad Ejecutora del Fondo de Desarrollo Social, (...)” **Artículo 37. Subdirección Técnica de Desarrollo.** “La Subdirección Técnica de Desarrollo es la instancia del FODES, encargada de planificar, organizar, implementar, ejecutar, monitorear y dar seguimiento a las políticas, planes, programas, proyectos sociales, y de infraestructura del FODES.” **Artículo 38. Departamento de Proyectos.** “Tiene como objetivo Planificar, organizar, dirigir y coordinar el proceso de ejecución de los diferentes proyectos del FODES.” (...).

Decreto Número 57-92 de fecha 27 de octubre de 2016, emitido por el Congreso de la República de Guatemala, “Ley de Contrataciones del Estado”, el cual establece: **“Artículo 1. Objeto de la ley y ámbito de aplicación.** Esta Ley tiene por objeto normar las compras, ventas, contrataciones, arrendamientos o cualquier otra modalidad de adquisición pública, que realicen: a) Los Organismos del Estado; (...).”

Acuerdo Gubernativo No. 122-2016 de fecha 15 de junio de 2016, “Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado”, el cual tiene por objeto, regular, desarrollar y facilitar la ejecución de las normas contenidas en la Ley de Contrataciones del Estado.

Acuerdo Ministerial Número DS-44-2020 de fecha 09 de julio de 2020, del Ministerio de Desarrollo Social, que aprueba el “Manual de Contrataciones de Bienes, Suministros, Obras y Servicios”, del departamento de Compras de la Subdirección Administrativa de la Unidad Ejecutora del Fondo de Desarrollo Social -FODES-.

Contrato Administrativo de Obra No. CAO-06-2023 de fecha 20 de julio de 2023, celebrado entre la Unidad Ejecutora Fondo de Desarrollo Social -FODES-, adscrita al Ministerio de Desarrollo Social -MIDES- y el señor Hermenegildo Marroquín Ruano propietario de la Empresa Mercantil “Constructora Electro Guasta; para la ejecución del proyecto Número 017-0-2022, denominado “Mejoramiento Calle Pavimentada de Cancha Polideportiva Colonia El Maguey hacia Caserío Punta del Llano, Usumatlán, Zacapa”.





OBJETIVOS

General

Evaluar los documentos que soportan la ejecución del proyecto: "Mejoramiento Calle Pavimentada de Cancha Polideportiva Colonia El Maguey hacia Caserío Punta del Llano, Usumatlán, Zacapa", ejecutado por el Fondo de Desarrollo Social -FODES- a cargo del Departamento de Proyectos; realizar visita física y determinar el avance Físico y Financiero, así como los pagos realizados y la documentación de soporte, en cumplimiento con los procedimientos establecidos en el Manual y legislación vigentes.

Específicos:

- Verificar físicamente el estado del proyecto y determinar el avance a la fecha de la visita de campo.
- Determinar las gestiones realizadas por los responsables de la supervisión del proyecto, para lograr su finalización y recepción.
- Establecer el avance financiero del proyecto, mediante la verificación de los CUR de pago y la documentación de soporte, correspondientes.
- Emitir informe sobre el resultado de la actividad administrativa interna y las recomendaciones que se consideren importantes.

ALCANCE DE LA ACTIVIDAD

La actividad administrativa interna comprendió la verificación física de la ejecución del proyecto denominado: "Mejoramiento Calle Pavimentada de Cancha Polideportiva Colonia El Maguey hacia Caserío Punta del Llano, Usumatlán, Zacapa", para determinar su existencia y el avance físico, la revisión de la documentación financiera para determinar el avance financiero y la verificación del expediente y/o documentación de soporte sobre el proceso de ejecución del proyecto y verificación de las acciones realizadas, lo anterior al 18 de abril de 2024, fecha de la verificación física.

EJECUCIÓN DEL TRABAJO

El día jueves 18 de abril de 2024, se realizó la verificación física del 100% de la ejecución del proyecto "Mejoramiento Calle Pavimentada de Cancha Polideportiva Colonia El Maguey hacia Caserío Punta del Llano, Usumatlán, Zacapa", para lo cual se contó con el acompañamiento de personal de la Sección de Evaluación del





Departamento de Proyectos de la Subdirección Técnica de Desarrollo, para la realización de la evaluación técnica de cumplimiento y avance.

Para el desarrollo de la actividad de campo, se coordinó con la Jefatura de la Dirección Municipal de Planificación -DMP- de la Municipalidad de Usumatlán del Departamento de Zacapa, quienes brindaron acompañamiento durante la verificación física realizada por la comisión del Fondo de Desarrollo Social integrada por un Asesor de Auditoría y una profesional de la Sección de Evaluación de Proyectos nombrada por parte de la Subdirección Técnica de Desarrollo, al proyecto "Mejoramiento Calle Pavimentada de Cancha Polideportiva Colonia El Maguey hacia Caserío Punta del Llano, Usumatlán, Zacapa"

El Asesor de Auditoría Interna nombrado para realizar la actividad administrativa, efectuó la verificación de la información cargada al Sistema de Información de Contrataciones y Adquisiciones del Estado -GUATECOMPRAS-, generada en el Departamento de Proyectos de la Subdirección Técnica de Desarrollo, desde la creación del evento hasta la verificación física realizada a la fecha del presente informe, que contiene información del estudio de factibilidad, planos, entre otros, así como todas las acciones y actuaciones realizadas.

Además, el Asesor de Auditoría Interna, verificó la información financiera relacionada a los pagos ejecutados y su respectiva documentación de soporte, correspondiente a todas las estimaciones de trabajo canceladas, para determinar el monto total erogado por el Fondo de Desarrollo Social -FODES-, a favor de la empresa mercantil Constructora Electro Guasta, y determinar el porcentaje de avance financiero.

Las observaciones e información técnica que forman parte del presente informe, fueron tomadas del Informe de visita técnica sección de evaluación de proyectos, emitido por la Arquitecta Evaluadora de Proyectos, nombrada por la Subdirectora Técnica de Desarrollo para brindar acompañamiento al Asesor de Auditoría Interna y realizar la verificación física del proyecto. (Ver informe en anexo 1).

RESULTADOS DE LA ACTIVIDAD

Como resultado de la verificación física realizada al proyecto "Mejoramiento Calle Pavimentada de Cancha Polideportiva Colonia El Maguey hacia Caserío Punta del Llano, Usumatlán, Zacapa", documentación e información consultada sobre la ejecución, expedientes con documentación de soporte a los pagos realizados mediante Comprobantes Unicos de Registro -CUR- y ejecución financiera, se obtubieron los resultados siguientes:



- a) El plazo de ejecución del proyecto a la fecha de la verificación física se encontró: **CONTRATO CUMPLIDO – EJECUCIÓN FINALIZADA.**
- b) Con base al Contrato Administrativo de Obra y la Resolución de aprobación del contrato, el plazo de ejecución del proyecto **venció el 03 de enero de dos mil veinticuatro (03/01/2024)**; El monto original del contrato por Q. 4,475,539.00 fue modificado mediante la emisión de los documentos siguientes: Documento de Cambio 1, Orden de Cambio 1, por valor de (Q. 293,540.00); Documento de Cambio 2, Orden de Trabajo Suplementario 1, por valor de Q. 29,583.00; y el Documento de Cambio 3, Acuerdo de Trabajo Extra 1, por valor de Q. 579,062.27, todos emitidos con fecha 22 de diciembre de 2023 debidamente firmados por el Propietario y Representante Legal de la empresa mercantil Constructora Electro Guasta, y el Supervisor de Proyectos, con Visto Bueno del Subdirector Técnico de Desarrollo y el Director, todos del Fondo de Desarrollo Social -FODES-; el monto total ejecutado fue de Q. 4,790,644.27. Además, a la fecha de la verificación física del proyecto, se constató que éste ya había sido recepcionado por parte de la junta de recepción nombrada y debidamente entregado a la comunidad beneficiada.
- c) Durante la visita llevada a cabo el jueves 18 de abril de 2024, se realizó recorrido minucioso a los 1,193 metros lineales que comprende el Proyecto, observando que todos los renglones de trabajo fueron ejecutados. El detalle se muestra en el siguiente cuadro:

| No. | DESCRIPCIÓN | UNIDAD | CANTIDADES SEGÚN CONTRATO | Doc. de Cambio 1 (OC - 1) | Doc. de Cambio 2 (OTS - 1) | Doc. de Cambio 3 (ATE - 1) | TOTAL DE CANTIDADES | CANTIDADES EJECUTADAS | CANTIDADES POR EJECUTAR | % DE EJECUCIÓN |
|---------------------------------|--|--------|---------------------------|---------------------------|----------------------------|----------------------------|---------------------|-----------------------|-------------------------|----------------|
| 1 | Rotulo de Identificación del Proyecto | Unidad | 1.00 | - | - | - | 1.00 | 1.00 | - | 100.00% |
| 2 | Preliminares | M2 | 7,056.00 | - | - | - | 7,056.00 | 7,056.00 | - | 100.00% |
| 3 | Levantamiento y Replanteo Topográfico | M2 | 7,056.00 | - | - | - | 7,056.00 | 7,056.00 | - | 100.00% |
| 4 | Excavación No Clasificada de Material de Desperdicio (Corte) | M3 | 1,483.00 | - | - | - | 1,483.00 | 1,483.00 | - | 100.00% |
| 5 | Movimiento de Tierras (Relleno compactado) | M3 | 1,250.00 | - | - | - | 1,250.00 | 1,250.00 | - | 100.00% |
| 6 | Paso Transversal PVC. 33" ASTM F2307 | Unidad | 2.00 | (1.00) | - | - | 1.00 | 1.00 | - | 100.00% |
| 7 | Base Granular E = 0.15 M | M2 | 7,056.00 | (494.50) | - | - | 6,561.50 | 6,561.50 | - | 100.00% |
| 8 | Pavimento Rígido E=0.15 M 4000 PSI (incluye corte e instalación de juntas elastomeras) | M2 | 5,880.00 | - | 60.00 | - | 5,940.00 | 5,940.00 | - | 100.00% |
| 9 | Cunetas Tipo L Revestidas de Concreto 3000 PSI E=0.10 M | M | 2,348.00 | (1,215.00) | - | - | 1,133.00 | 1,133.00 | - | 100.00% |
| 10 | Medidas de Mitigación Ambiental (Siembra de arboles) | Unidad | 1,000.00 | - | - | - | 1,000.00 | 1,000.00 | - | 100.00% |
| 11 | Pintura Blanca en Pavimento | M | 2,362.00 | - | 34.00 | - | 2,396.00 | 2,396.00 | - | 100.00% |
| 12 | Pintura Amarilla en Pavimento | M | 1,176.00 | - | 17.00 | - | 1,193.00 | 1,193.00 | - | 100.00% |
| 13 | Violetas en Pavimento | Unidad | 398.00 | - | 6.00 | - | 398.00 | 398.00 | - | 100.00% |
| 14 | Señalización Vertical | Unidad | 2.00 | - | - | - | 2.00 | 2.00 | - | 100.00% |
| 15 | Limpieza Final | M2 | 7,056.00 | - | - | - | 7,056.00 | 7,056.00 | - | 100.00% |
| ACUERDO DE TRABAJO EXTRA | | | | | | | | | | |
| 16 | Bordillo Rectangular de 0.15 x 0.30 M con Concreto 3000 PSI | M | - | - | - | 1,193.00 | 1,193.00 | 1,193.00 | - | 100.00% |
| 17 | Muros de Contención | M3 | - | - | - | 175.00 | 175.00 | 175.00 | - | 100.00% |
| 18 | Reparaciones Agua Potable | M | - | - | - | 130.00 | 130.00 | 130.00 | - | 100.00% |
| 19 | Empedrado para Paso de Agua + Disipador | M3 | - | - | - | 6.40 | 6.40 | 6.40 | - | 100.00% |
| 20 | Excavación de Roca | M3 | - | - | - | 90.00 | 90.00 | 90.00 | - | 100.00% |

Fuente: Preparado por el auditor, con base a la Estimación de Trabajo del Proyecto adjunta al Informe de Visita Técnica Sección de Evaluación de Proyectos de fecha 17 de mayo de 2024, elaborado por la Arquitecta Evaluadora de Proyectos nombrada por la Subdirectora Técnica de Desarrollo, para la realización de la verificación el 18 de abril de 2024.



- d) Según Informe de Visita Técnica Sección de Evaluación de Proyectos, emitido por la Arquitecta Evaluadora de Proyectos nombrada por la Subdirectora Técnica de Desarrollo del Fondo de Desarrollo Social, emitido con fecha 17 de mayo de 2024, el avance físico a la fecha indicada es del 100.00 %.
- e) Con base a la información financiera y los Comprobantes Unicos de Registro -CUR- de pago, proporcionados por el Jefe de Contabilidad y el Encargado de Control, Registro y Ejecución de Contratos de la Subdirección Financiera; el total cancelado del contrato en concepto de estimaciones de trabajo a la empresa mercantil Constructora Electro Guasta, asciende a un monto de Q. 4,475,358.75 que representa el 93.42% de avance financiero; quedando un saldo pendiente de cancelar al contratista por Q. 315,285.52. El detalle de la ejecución financiera se muestra en el siguiente cuadro:

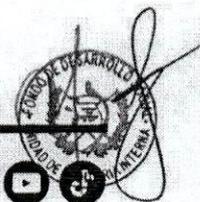
MEJORAMIENTO CALLE PAVIMENTADA DE CANCHA POLIDEPORTIVA COLONIA EL MAGUEY HACIA CASERÍO PUNTA DEL LLANO, USUMATLÁN, ZACAPA

| | | |
|---------------------------|---|--------------|
| Monto del Contrato: | Q | 4,475,539.00 |
| Monto de la Modificación: | Q | 315,105.27 |
| Monto Modificado | Q | 4,790,644.27 |

| CUR. Presupuestario | Fecha de emisión | Descripción | Monto Estimación | Amortización del Anticipo | Monto Liquido |
|---------------------|------------------|----------------------|------------------|---------------------------|----------------|
| 888 | 29/09/2023 | Pago de estimación 1 | Q 1,722,626.00 | Q - | Q 1,722,626.00 |
| 968 | 30/10/2023 | Pago de estimación 2 | Q 1,001,880.00 | Q - | Q 1,001,880.00 |
| 1108 | 30/11/2023 | Pago de estimación 3 | Q 689,387.00 | Q - | Q 689,387.00 |
| 1222 | 18/12/2023 | Pago de estimación 4 | Q 498,901.00 | Q - | Q 498,901.00 |
| 1356 | 28/12/2023 | Pago de estimación 5 | Q 562,564.75 | Q - | Q 562,564.75 |
| TOTALES | | | Q 4,475,358.75 | Q - | Q 4,475,358.75 |

Fuente: Preparado por el auditor con base a la Información Financiera y Comprobantes Unicos de Registro CUR. originales sobre pagos realizados al señor Hermenegildo Marroquín Ruano, proporcionados por personal de la Subdirección Financiera.

Saldo pendiente de ejecutar según contrato, al 09 de abril de 2024 Q 315,285.52
Avance financiero del contrato 93.42%





CONCLUSIONES

Derivado de la verificación física realizada el Proyecto "Mejoramiento Calle Pavimentada de Cancha Polideportiva Colonia El Maguey hacia Caserío Punta del Llano, Usumatlán, Zacapa", la revisión y análisis de los registros contables, documentación de soporte y el Informe de Visita Técnica Sección de Evaluación de Proyectos, que se tuvo a la vista, y con base en los Resultados de la Actividad detallados en el presente informe; los miembros de la Comisión de Auditoría de la Unidad de Auditoría Interna del Fondo de Desarrollo Social -FODES-, concluimos en lo siguiente:

- A la fecha de la verificación física del proyecto, la empresa mercantil Constructora Electro Guasta, ha cumplido con la ejecución del 100% de la obra; así como, con la entrega de la misma a la Comisión Receptora y Liquidadora nombrada por Dirección del Fondo de Desarrollo Social -FODES- quien recibió de conformidad; por lo que se concluye, que el proyecto se encuentra totalmente finalizado y debidamente entregado al Fondo de Desarrollo Social -FODES-.
- A la presente fecha, el Fondo de Desarrollo Social -FODES- tiene pendiente un saldo por pagar a la empresa mercantil Constructora Electro Guasta, por un total de Q. 315,285.52, que corresponde a trabajos ejecutados pendientes de pago.

| | |
|--|----------------|
| TOTAL EJECUTADO SEGÚN CONTRATO | Q 4,790,644.27 |
| MONTO CANCELADO SEGÚN ESTIMACIONES | Q 4,475,358.75 |
| SALDO PENDIENTE DE PAGO AL CONTRATISTA | Q 315,285.52 |

- El saldo que el Fondo de Desarrollo Social -FODES- tiene pendiente de cancelar a la empresa mercantil Constructora Electro Gasa, no podrá ejecutarse, en virtud que a la fecha del presente informe, la entidad mercantil carece de propietario y representante legal, por fallecimiento de éste; en consecuencia, la cancelación del saldo pendiente se deberá realizar, hasta que la entidad mercantil resuelva su situación legal y se designe jurídicamente al nuevo propietario y representante legal, y éste efectúe el reclamo del saldo pendiente de pago, por parte del Fondo de Desarrollo Social -FODES-.

RECOMENDACIONES

La Unidad de Auditoría Interna del Fondo de Desarrollo Social -FODES-, con base a la verificación física realizada al proyecto "Mejoramiento Calle Pavimentada de Cancha Polideportiva Colonia El Maguey hacia Caserío Punta del Llano, Usumatlán, Zacapa", al Informe de Visita Técnica Sección de Evaluación de Proyectos emitido por la Arquitecta Evaluadora de Proyectos nombrada por la Subdirectora Técnica de



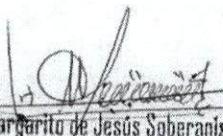


Ministerio de
Desarrollo Social
Fondo de Desarrollo Social

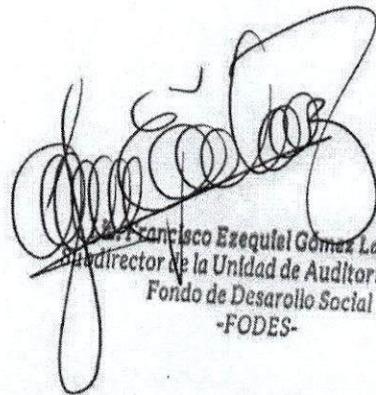
Página 11 de 11

Desarrollo, a la revisión y análisis de los registros contables, a la documentación de soporte que se tuvo a la vista, a los resultados de la actividad y a las conclusiones establecidas en el presente informe, recomienda:

- Notificar a las personas interesadas de la Empresa Mercantil sobre la situación del proyecto, mediante publicación en Guatecompras del evento de licitación pública identificada con el NOG. 19699867, el interés del Fondo de Desarrollo Social -FODES- sobre el compromiso de pago del saldo pendiente a la Empresa Mercantil Constructora Electro Guasta, posterior de solventar su situación legal relacionada con el propietario y/o representante legal de la entidad.
- Que los miembros de la Junta de Recepción y Liquidación del Proyecto realicen el proceso administrativo que les corresponde, para evacuar y salvaguardar las responsabilidades establecidas en la ley.


Lic. Margarito de Jesús Soberanis Báñez
Contador Público y Auditor
Colegiado No. 3439




Francisco Ezequiel Gómez Lancerio
Subdirector de la Unidad de Auditoría Interna
Fondo de Desarrollo Social
-FODES-



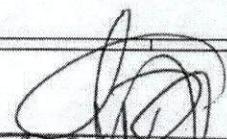
Ministerio de
Desarrollo Social
Fondo de Desarrollo Social

ANEXO 1

**INFORME DE VISITA TÉCNICA
SECCIÓN DE EVALUACIÓN DE PROYECTOS
DEPARTAMENTO DE PROYECTOS
SUBDIRECCIÓN TÉCNICA DE DESARROLLO**

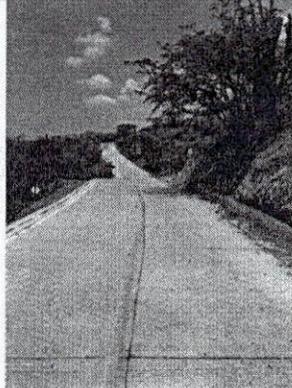
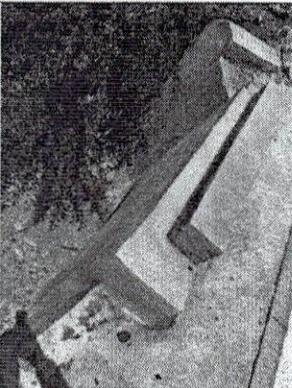
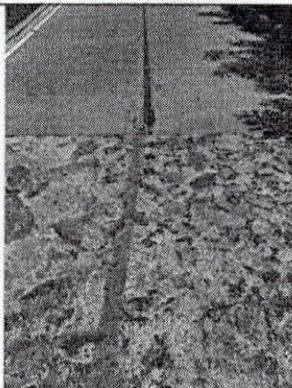
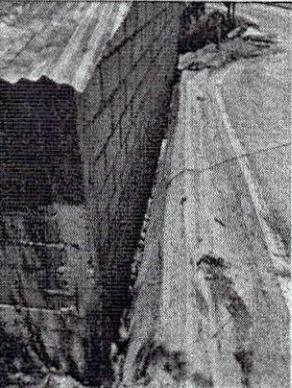
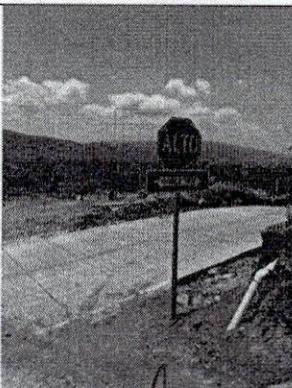


| | | | |
|--|--|--|---------------|
| Codigo de Proyecto : | 017-0-2022 | Contrato No.: | CAO-06-2023 |
| Numero de Proyecto: | L-010-2023 | Fecha de Contrato: | 20/07/2023 |
| Numero de NOG: | 19699867 | Numero de SNIP: | 244257 |
| Supervisor: | Arq. Brenda Sofía Miranda Santiza | Fecha de Visita: | 17/04/2024 |
| Coordenada Inicio: | 14°57'8.34"N 89°47'13.57" | Fecha de Informe: | 17/05/2024 |
| Coordenada Final: | 4°57'12.65"N 89°46'35.48"W | | |
| Fecha de Inicio: | 4/09/2023 | Monto Original: | Q4,475,539.00 |
| Fecha de Finalización: | 3/01/2024 | Monto Modificado: | Q4,790,644.27 |
| Tiempo Contractual: | | Documentos de Cambio: | 3 |
| | | AVANCE FISICO ESTIMADO SEGÚN LA VISITA TECNICA: | 100.00% |
| | | AVANCE FINANCIERO SEGÚN ULTIMA SUPERVISION: | 93.42% |
| Municipio: | USUMATLÁN | ESTATUS: | FINALIZADO |
| Departamento: | ZACAPA | | |
| Tipo de Proyecto: | PAVIMENTACION CALLE | | |
| Nombre del Proyecto: | MEJORAMIENTO CALLE PAVIMENTADA DE CANCHA POLIDEPORTIVA COLONIA EL MAGUEY HACIA CASERÍO PUNTA DEL LLANO, USUMATLÁN, ZACAPA | | |
| Descripcion: | ROTULO DE IDENTIFICACION DEL PROYECTO PRELIMINARES LEVANTAMIENTO Y REPLANTEO TOPOGRAFICO EXCAVACION NO CLASIFICADA DE MATERIAL DE DESPERDICIO (CORTE) MOVIMIENTO DE TIERRAS (RELLENO COMPACTADO) PASO TRANSVERSAL PVC 33" ASTM F2307 BASE GRANULAR E=0.15M PAVIMENTO RIGIDO E=0.15M 4000 PSI (INCLUYE CORTE E INSTALACION DE JUNTAS ELASTOMERAS) CUNETAS TIPO L REVESTIDAS DE CONCRETO 3000 PSI E=0.10M MEDIDAS DE MITIGACION AMBIENTAL (SIEMBRA DE ARBOLES) PINTURA BLANCA EN PAVIMENTO PINTURA AMARILLA EN PAVIMENTO VIALETAS EN PAVIMENTO SEÑALIZACION VERTICAL LIMPIEZA FINAL BORDILLO RECTANGULAR DE 0.15X0.30M CON CONCRETO 3000 PSI MUROS DE CONTENSION REPARACIONES AGUA POTABLE EMPEDRADO PARA PASO DE AGUA + DISIPADOR EXCAVACIÓN DE ROCA | | |
| Empresa: | CONSTRUCTORA ELECTRO GUASTA | Teléfono: | |
| Propietario: | HERMENEGILDO MARROQUIN RUANO | Teléfono: | |
| Aspectos relevantes durante la visita | La visita se realizo conjuntamente con auditoria interna y con acompañamiento de la comunidad, el proyecto se encuentra recepcionado por medio del acta No. 006-2024 del libro de la Subdirección tecnica de Desarrollo, el proyecto se encuentra en buen estado y terminado conforme lo contratado, no se observo el rotulo de identificación en la visita ni la cantidad completa de medidas de mitigación ambiental. | | |


 Arq. Paola Desiree Rossi Hernández
 Evaluador de Proyectos
 Fondo de Desarrollo Social -FODES-



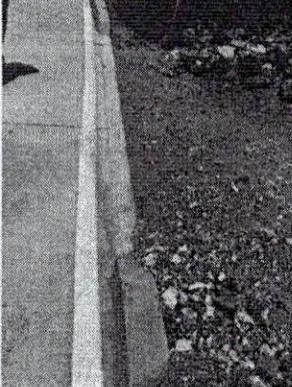
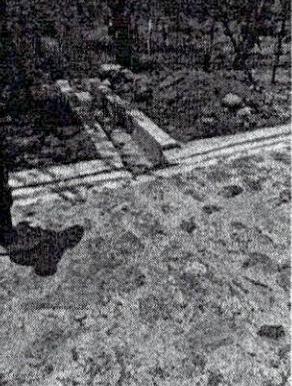
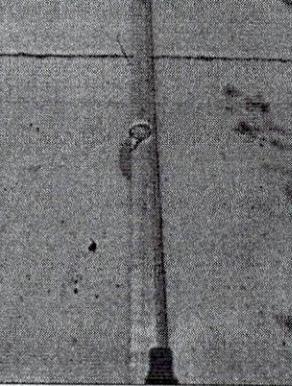
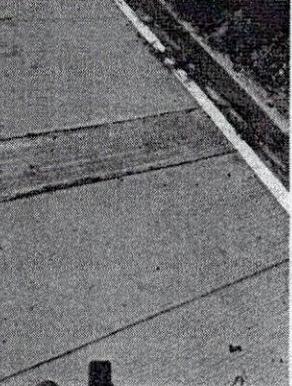
**INFORME DE VISITA TECNICA SECCION DE EVALUACION DE PROYECTOS
FONDO DE DESARROLLO SOCIAL-FODES-
SECCION DE EVALUACION DE PROYECTOS**

| FOTOGRAFÍAS (Mínimo 6 fotos) | | FECHA DE FOTOGRAFÍAS | 15/04/2024 |
|---|--|---|------------|
| Descripción de la fotografía: | | Descripción de la fotografía: | |
| TRAMO INICIAL DE CANCHA POLIDEPORTIVA | | CALLE CON SEÑALIZACION HORIZONTAL PINTURA AMARILLA Y BLANCA | |
|  | |  | |
| Descripción de la fotografía: | | Descripción de la fotografía: | |
| TRASVERSAL DEL PROYECTO EN BUEN ESTADO | | EMPEDRADO DE PASO DE AGUA | |
|  | |  | |
| Descripción de la fotografía: | | Descripción de la fotografía: | |
| MURO DE CONTENCIÓN EN EL PROYECTO | | SEÑALIZACION VERTICAL | |
|  | |  | |

Arq. Paola Desiree Rossi Hernández
Evaluador de Proyectos
Fondo de Desarrollo Social -FODES-



**INFORME DE VISITA TECNICA SECCION DE EVALUACION DE PROYECTOS
FONDO DE DESARROLLO SOCIAL-FODES-
SECCION DE EVALUACION DE PROYECTOS**

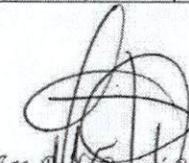
| FOTOGRAFÍAS (Mínimo 6 fotos) | | FECHA DE FOTOGRAFÍAS | 16/04/2024 |
|---|--|---|------------|
| Descripción de la fotografía: | | Descripción de la fotografía: | |
| TRAMO DE CUNETA Y ENTRADA A CALLEJON | | MURO DE CONTENCIÓN Y CARRETERA | |
|  | |  | |
| Descripción de la fotografía: | | Descripción de la fotografía: | |
| TRAMO DE LA CALLE PAVIMENTADA | | DISIPADOR Y EMPEDRADO | |
|  | |  | |
| Descripción de la fotografía: | | Descripción de la fotografía: | |
| VIALETAS COLOCADAS EN EL PROYECTO | | TRAMO REPARADO Y BORDILLO | |
|  | |  | |

Arq. Paola Desiderio Rossi Hernández
Evaluador de Proyectos
Fondo de Desarrollo Social -FODES-

INFOME DE AVANCE FISICO SEGÚN VISITA TECNICA CON MONTOS SEGÚN CONTRATO

PROYECTO: MEJORAMIENTO CALLE PAVIMENTADA
 UBICACIÓN: DE CANCHA POLIDEPORTIVA COLONIA EL MAGUEY HACIA CASERIO PUNTA DEL LLANO, USUMATLÁN, ZACAPA

| No. | REGLONES | UNIDAD | CANTIDAD | PRECIO UNITARIO DEL MONTO DE CONTRATO | PRECIO / REGLÓN DEL CONTRATO | DOCUMENTO DE CAMBIO 1 (DECREMENTO) | DOCUMENTO DE CAMBIO 2 (AUMENTO) | PRECIO /REGLON CONTRATO CON DOC DE CAMBIO | CANTIDAD MEDIDA DE CAMPO | AVANCE FISICO SOBRE LA CANTIDAD MEDIDA EN CAMPO | AVANCE FISICO DEL PROYECTO SEGUN COSTO DEL PROYECTO | OBSERVACIONES AL 18/04/2024 |
|-----|---|--------|----------|--|------------------------------|------------------------------------|---------------------------------|---|--------------------------|---|---|--|
| 1 | ROTULO DE IDENTIFICACION DEL PROYECTO | UNIDAD | 1.00 | Q 5,822.00 | Q 5,822.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 1.00 | 100.00% | 0.12% | NO SE OBSERVO DURANTE EL RECORRIDO DENTRO DE LOS INFORMES DE SUPERVISION ESTA LA FOTOGRAFIA |
| 2 | PRELIMINARES | M2 | 7,056.00 | Q 8.50 | Q 59,976.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 7,056.00 | 100.00% | 1.25% | NO SE OBSERVO DURANTE LA VISITA PERO SE ASUME QUE FUE REALIZADO DEBIDO A QUE EL PROYECTO ESTA FINALIZADO |
| 3 | LEVANTAMIENTO Y REPLANTEO TOPOGRAFICO | M2 | 7,056.00 | Q 3.00 | Q 21,168.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 7,056.00 | 100.00% | 0.44% | NO SE OBSERVO DURANTE LA VISITA PERO SE ASUME QUE FUE REALIZADO DEBIDO A QUE EL PROYECTO ESTA FINALIZADO |
| 4 | EXCAVACION NO CLASIFICADA DE MATERIAL DE DESPERDICIO (CORTE) | M3 | 1,483.00 | Q 95.00 | Q 140,685.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 1,483.00 | 100.00% | 2.94% | NO SE OBSERVO DURANTE LA VISITA PERO SE ASUME QUE FUE REALIZADO DEBIDO A QUE EL PROYECTO ESTA FINALIZADO |
| 5 | MOVIMIENTO DE TIERRAS (RELLENO COMPACTADO) | M3 | 1,250.00 | Q 250.00 | Q 312,500.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 1,250.00 | 100.00% | 6.52% | NO SE OBSERVO DURANTE LA VISITA PERO SE ASUME QUE FUE REALIZADO DEBIDO A QUE EL PROYECTO ESTA FINALIZADO |
| 6 | PASO TRANSVERSAL PVC 33" ASTM F2307 | UNIDAD | 2.00 | Q 41,892.00 | Q 83,784.00 | 1.00 | | Q 41,892.00 | 1.00 | 100.00% | 100.00% | SE VERIFICO EN LA VISITA TECNICA |
| 7 | BASE GRANULAR E=0.15M | M2 | 7,056.00 | Q 74.00 | Q 522,144.00 | 494.50 | | Q 36,593.00 | 6,561.50 | 100.00% | 10.90% | SE VERIFICO EN LA VISITA TECNICA |
| 8 | PAVIMENTO RIGIDO E=0.15M 4000 PSI (INCLUYE CORTE E INSTALACION DE JUNTAS ELASTOMERAS) | M2 | 5,880.00 | Q 464.00 | Q 2,728,320.00 | | 60.00 | Q 27,840.00 | 5,940.00 | 100.00% | 56.95% | SE VERIFICO EN LA VISITA TECNICA |
| 9 | CUNETAS TIPO L REVESTIDAS DE CONCRETO 3000 PSI E=0.10M | M | 2,348.00 | Q 177.00 | Q 415,596.00 | 1215.00 | | Q 215,055.00 | 1,133.00 | 100.00% | 8.68% | SE VERIFICO EN LA VISITA TECNICA |
| 10 | MEDIDAS DE MITIGACION AMBIENTAL (SIEMBRA DE ARBOLES) | UNIDAD | 1,000.00 | Q 35.00 | Q 35,000.00 | | | | | | | SE OBSERVO DURANTE LA VISITA UNA CANTIDAD DE ARBOLES SEMBRADOS ALREDEDOR DE LA CALLE, SIN EMBARGO SE HACE LA OBSERVACION QUE NO EXISTEN LOS 1000 CONTRATADOS |
| 11 | PINTURA BLANCA EN PAVIMENTO | M | 2,352.00 | Q 25.00 | Q 58,800.00 | 0.00 | 34.00 | Q 850.00 | 2,386.00 | 100.00% | 1.23% | SE VERIFICO EN LA VISITA TECNICA |
| 12 | PINTURA AMARILLA EN PAVIMENTO | M | 1,176.00 | Q 25.00 | Q 29,400.00 | 0.00 | 17.00 | Q 425.00 | 1,193.00 | 100.00% | 0.61% | SE VERIFICO EN LA VISITA TECNICA |
| 13 | VIALETAS EN PAVIMENTO | UNIDAD | 392.00 | Q 78.00 | Q 30,576.00 | 0.00 | 6.00 | Q 468.00 | 398.00 | 100.00% | 0.64% | SE VERIFICO EN LA VISITA TECNICA |
| 14 | SEÑALIZACION VERTICAL | UNIDAD | 2.00 | Q 5,200.00 | Q 10,400.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 2.00 | 100.00% | 0.22% | SE VERIFICO EN LA VISITA TECNICA |
| 15 | LIMPIEZA FINAL | M2 | 7,056.00 | Q 3.00 | Q 21,168.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 7,056.00 | 100.00% | 0.44% | SE VERIFICO EN LA VISITA TECNICA |
| | | | | COSTO DEL PROYECTO | Q 4,475,539.00 | | | | | | | |
| | | | | DOCUMENTO DE CAMBIO 1 ORDEN DE CAMBIO No.1 | Q 293,540.00 | | | | | | | |
| | | | | DOCUMENTO DE CAMBIO 2 ORDEN DE TRABAJO SUPLEMENTARIO No.1 | Q 29,583.00 | | | | | | | |
| | | | | ACUERDO DE TRABAJO EXTRA | | | | | | | | |
| 16 | BORDILLO RECTANGULAR DE 0.15X0.30M CON CONCRETO 3000 PSI | M | 1,193.00 | Q164.04 | Q 195,699.72 | | | | | 100.00% | 4.09% | SE VERIFICO EN LA VISITA TECNICA |
| 17 | MUROS DE CONTENSION | M3 | 175.00 | Q1,803.47 | Q 315,607.25 | | | | | 100.00% | 6.59% | SE VERIFICO EN LA VISITA TECNICA |
| 18 | REPARACIONES AGUA POTABLE | M | 130.00 | Q144.26 | Q 18,756.40 | | | | | 100.00% | 0.39% | SE VERIFICO EN LA VISITA TECNICA |
| 19 | EMPEDRADO PARA PASO DE AGUA + DISIPADOR | M3 | 6.40 | Q1,856.00 | Q 11,878.40 | | | | | 100.00% | 0.25% | SE VERIFICO EN LA VISITA TECNICA |
| 20 | EXCAVACION DE ROCA | M3 | 90.00 | Q412.45 | Q 37,120.50 | | | | | 100.00% | 0.77% | SE VERIFICO EN LA VISITA TECNICA |
| | | | | COSTO FINAL DEL PROYECTO | Q 4,790,644.27 | | | | | | | |


Arq. Pablo Orsola Rossi Hernández
 Evaluador de Proyectos
 Fondo de Desarrollo Social -FODES-



Ministerio de
Desarrollo Social
Fondo de Desarrollo Social

Nombramiento UDAI-008-2024
Guatemala, 8 abril de 2024

Licenciado:
Margarito de Jesús Soberanis Gálvez (AUDITOR)
Unidad de Auditoría Interna
Fondo de Desarrollo Social

Respetable Lic. Soberanis:

Reciba un cordial saludo de la Subdirección de la Unidad de Auditoría Interna del Fondo de Desarrollo Social -FODES-.

Respetuosamente me dirijo a usted para informarle que ha sido nombrado por parte de la Unidad de Auditoría Interna del Fondo de Desarrollo social -FODES-, para realizar la Visita Física de Proyectos en ejecución a cargo del Departamento de Proyectos del Fondo de Desarrollo Social, en el Caserío Punta del Llano, Usumatlán, Zacapa; Aldea Los Pinos, Tacurú y San Cristóbal Verapaz, Alta Verapaz, la cual se llevara a cabo en los días siguientes:

Del lunes 15 al viernes 19 de abril del año 2024.

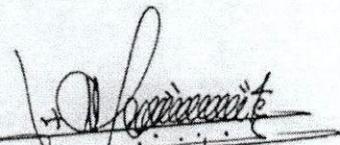
Lugares a Visitar: Caserío Punta del Llano, Usumatlán, Zacapa; Aldea Los Pinos, Tacurú y San Cristóbal Verapaz, Alta Verapaz.

Nota: Dicha comisión iniciara el día lunes 15 de abril, saliendo del Edificio de -FODES- de la ciudad de Guatemala, Hora 06:00 A.M., regresando viernes 19 de abril de los corrientes a las 22:00 Horas.

Aprovecho la oportunidad para agradecer de antemano el apoyo y colaboración.

Sin otro particular me suscribo de usted,

Atentamente,

Recibí: 
08/04/2024.


Lic. Francisco Ezequiel Gómez Lancerio
Subdirector de la Unidad de Auditoría Interna
Fondo de Desarrollo Social
-FODES-




Ministerio de
Desarrollo Social

Fondo de Desarrollo Social

**NOMBRAMIENTO DE AUDITORÍA INTERNA
ACTIVIDAD ADMINISTRATIVA**

UDAI-FODES-009-2024
Guatemala, 01 marzo de 2024

Equipo de Auditoría

Margarito de Jesús Soberanis Gálvez (AUDITOR)
Francisco Ezequiel Gómez Lancerio (SUPERVISOR)

Con fundamento al artículo 10 del Acuerdo Ministerial Número DS-48-2015 de fecha 23 de abril de 2015 del Ministerio de Desarrollo Social, "Reglamento de Funcionamiento de la Unidad Ejecutora del Fondo de Desarrollo Social -FODES- como una Unidad Especial de Ejecución, adscrita al Ministerio de Desarrollo Social"; y de conformidad con lo establecido en el Plan Anual de Auditoría Interna para el periodo fiscal 2024, aprobado mediante Resolución No. DE-004-2024 de fecha 11 de enero del año 2024 y su modificación/ampliación según Resolución No. DE-007-2024 de fecha 14 de Febrero del año 2024, esta Unidad de Auditoría los designa para constituirse en la Subdirección Técnica de Desarrollo Social del -FODES-, para practicar Actividad Administrativa en el Departamento de Proyectos del Fondo de Desarrollo Social -FODES- los cuales se realizarán en el periodo fiscal siguiente:

PERIODO DE FISCALIZACIÓN: 1 Septiembre de 2023 al 29 Febrero de 2024

La Actividad Administrativa, tendrá como objetivo evaluar según muestra seleccionada los documentos que integran los expedientes de obras y proyectos ejecutados por el Fondo de Desarrollo Social, a cargo del Departamento de Proyectos, realizar visita física y determinar el avance Físico y Financiero, así como los pagos realizados, la documentación de soporte, en cumplimiento con los procedimientos establecidos en el Manual y legislación vigentes.

PERIODO EJECUCIÓN DE LA ACTIVIDAD: Del 1 Marzo al 31 Mayo de 2024

Para dar cumplimiento al nombramiento, deberá observar el Acuerdo número A-70-2021, Normas de Auditoría Interna Gubernamental – NAIGUB-, Manual de Auditoría Interna Gubernamental -MAIGUB- y Ordenanzas de Auditoría Interna Gubernamental, emitidas por Contraloría General de Cuentas; leyes y disposiciones aplicables a la unidad auditada.

Se solicita, proceder de acuerdo con técnicas y procedimientos de auditoría según las circunstancias, dejando evidencia de lo actuado en cédulas de auditoría, pruebas sustantivas y de cumplimiento, posteriormente presentar el informe del resultado debidamente soportado con los respectivos papeles de trabajo.

Atentamente,

Recibi:

Lic. Francisco Ezequiel Gómez Lancerio
Subdirector de la Unidad de Auditoría Interna
Fondo de Desarrollo Social
-FODES-

